



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/05/59-00
ACTA 1159/28/02/2023**

“POR LA CUAL SE CONCEDE READMISIÓN EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS, AL ESTUDIANTE JONATHAN AISAR FLEITAS VALDOVINOS”

VISTO: El Memorando CAA/006/2023 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el resultado del análisis de las solicitudes de Readmisión, con parecer favorable.

Que la Comisión se reunió en forma presencial, el jueves 16 de febrero desde las 15:30 hasta las 18:00, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. Dr. Cristian Cappo, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Prof. Ing. Daniel Domecq, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Univ. Camila Maidana, Univ. Shirley González, y Univ. Sebastián Astigarraga.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA y las deliberaciones sobre el tema.

Que la solicitud presentada por el estudiante JONATHAN AISAR FLEITAS VALDOVINOS, C.I.C. N° 5.627.142, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas.

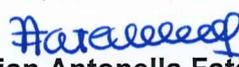
Que tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 22 (veintidós) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, no realizó horas de Extensión Universitaria Obligatorias, ni Pasantía Curricular.

Que cumple la cantidad mínima, de asignaturas aprobadas, requerida para acceder, por única vez, a la READMISIÓN, debiendo aprobar las asignaturas pendientes y completar todos los requisitos para acceder al título de grado de la carrera, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión recomienda, conceder la READMISIÓN, a partir del Primer Periodo Académico 2023 y habilitar el pago financiado del arancel correspondiente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 23/05/59-01** OTORGAR la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas, al estudiante JONATHAN AISAR FLEITAS VALDOVINOS, C.I.C. N° 5.627.142, a partir del Primer Periodo Académico 2023.
- 23/05/59-02** HABILITAR el pago financiado en 8 (ocho) cuotas del arancel correspondiente a la readmisión establecido en los Aranceles de la FP-UNA.
- 23/05/59-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Sivia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta